

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. **FDLSC-CPS-058-2024**, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DEPURACION DE OBLIGACIONES POR PAGAR, TRAMITE DE PAGOS Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: FDLSC-CPS-058-2024			Fecha de suscripción: 13 febrero 2024	
Contratista:	DARWIN JOHAN CRISTANCHO MICAN			NIT / C.C: 1.077.083214		
Fecha de inicio:	14 de febrero del 2024					
Valor del Contrato:	\$ 24.000.000					
Adición 1	\$ 12.000.000					
Saldo Ejecutado efectivamente por el Contratista	\$ 36.000.000					
Saldo liberado a favor del FDLSC	\$ 0					
Terminación del Contrato de Manera Anticipada de Mutuo Acuerdo.	N / A					
Fecha de terminación:	13 de agosto del 2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N.A.					
Garantía No. 33-44-101246623 Expedida por Seguros del Estado S.A. Garantía No. 33-44-101246623 Anexo Expedida por Seguros del Estado S.A.						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del Contrato	13 de febrero del 2024		13 de febrero del 2024	17 de diciembre del 2024		17 de febrero del 2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N / A			N / A		
Estabilidad de la Obra	N / A			N / A		
Observaciones: N / A						



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras obienes (solo cuando aplique)

Cumple X

No cumple

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: diecisiete (17) días de marzo del 2025.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Elaboró: Marco Andres Olaya Buitrago – Prof. Universitario 219-12

Revisó: Mireya Mahecha Medina – Abogada de Apoyo – FDLSC- CPS-023-2025.

Revisó y Aprobó José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho – FDLSC-CPS-031-2025

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 2 de 2

